

Id. en la colegiata.	.
Curas párrocos.	.
Tenientes de id.	.
Capellanes de monjas.	.
Beneficiados simples.	.
Clérigos sin asignacion.	.
&c.	.

Titulados.

Duques.	.
Condes.	.
Marqueses.	.
&c.	.

Empleados en la administracion pública y ocupaciones particulares.

En la gefatura política.	.
En la diputacion provincial.	.
En la administracion ordinaria de justicia.	.
En la policia.	.
En los tribunales eclesiásticos.	.
Porteros y alguaciles de todos.	.
En los ramos de hacienda pública.	.
Jubilados y cesantes de todas clases.	.
Militares empleados en plazas.	.
Id. retirados y fuera de servicio.	.
Abogados.	.
Médicos.	.
Médicos-cirujanos.	.
Cirujanos.	.
Boticarios.	.
Parteras.	.
Operistas.	.
Cómicos y dependientes de teatros.	.
Dueños y mozos de villar y de otros juegos públis.	.
Posaderos y fondistas.	.
Dependientes domesticos.	.
Criados mayores.	.
Criados menores.	.
Criadas.	.
Sin subsistencia acreditada.	.
Mendigos.	.
&c.	.

Instruccion por particulares.

Maestros de niños.	.
Ayudantes de id.	.
Discípulos.	.
Maestros de latinidad.	.
Discípulos.	.
&c.	.

